

Boletín

2022/24

30 de junio de 2022

Contenidos:

- Destacados
- Subvenciones PRL JCYL
- Publicaciones BOE
- Noticias PRL
- Noticias EU-OSHA
- Documentos de interés
 - Publicaciones del INSST
 - Publicaciones de la OEPM
 - Publicaciones del ISSGA
- Formación PRL JCYL
- Eventos del INSST
- Eventos de otras entidades
- Promoción de la salud
- Seguridad Vial Laboral y Movilidad
- RR.SS. @prevencionjcyL



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Industria,
Comercio y Empleo

Destacados

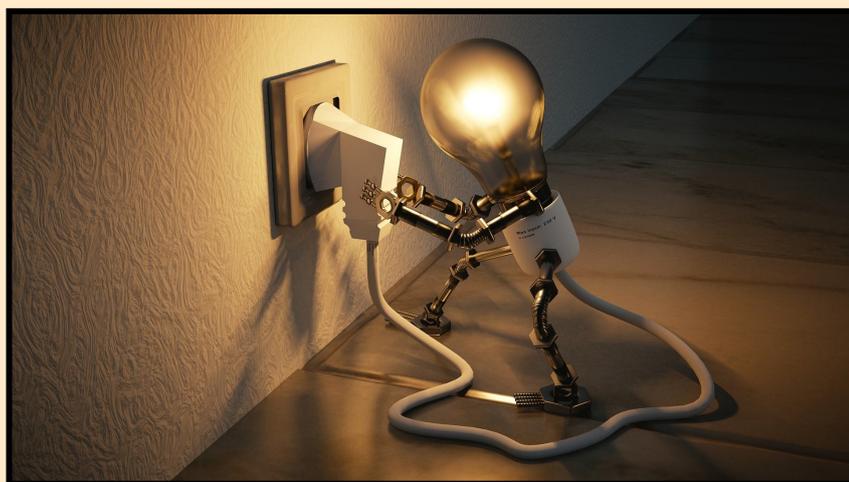
AVISO IMPORTANTE

EN LOS MESES DE **JULIO Y AGOSTO**

NO SE PUBLICARÁ

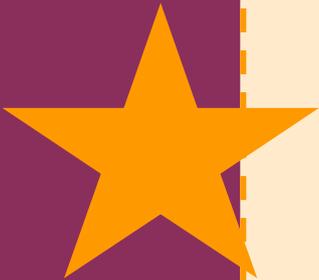
EL BOLETÍN DE PRL DE CASTILLA Y LEÓN

**VOLVEMOS EN SEPTIEMBRE CON ENERGÍAS RENOVADAS
Y TODAS LAS NOVEDADES EN MATERIA DE PREVENCIÓN
DE RIESGOS LABORALES.**



**MIENTRAS VOLVEMOS NO DUDES EN INFORMARTE
DE TODAS LAS NOVEDADES PRL
EN NUESTROS CANALES DE **TWITTER Y YOUTUBE****





Destacados

ACTUALIZADA LA SECCIÓN DE EMPRESAS SALUDABLES DE NUESTRA WEB TRABAJO Y PREVENCIÓN

Hemos actualizado la **Sección** referente a **Empresas Saludables** en nuestra **Web Trabajo y Prevención**.

Os invitamos a visitarla.

EMPRESAS SALUDABLES

Red de empresas saludables

Reconocimiento de Buenas Prácticas empresariales en Promoción de la Salud

Empresas con reconocimiento a su modelo de buenas prácticas en "Promoción de la salud en el trabajo"

Buenas Prácticas en Prevención de Riesgos Laborales en Castilla y León

Galardones europeos a las buenas prácticas de la campaña «Trabajos saludables»

Integración Preventiva

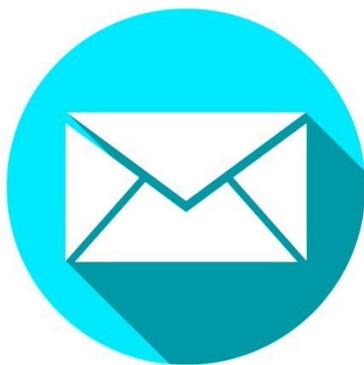
Incluimos referencia a la próxima campaña de la **Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo** "2023 - 2025: TRABAJO SEGURO Y SALUDABLE EN LA ERA DIGITAL".

Además os recordamos que para el reconocimiento a las buenas prácticas empresariales en promoción de la salud en el trabajo por parte del **INSST**, **NO** hay un calendario cerrado para presentar las candidaturas, pero el **15 de noviembre** se cierra el periodo de recepción de nuevas solicitudes y comienzan a evaluarse los programas por el Comité evaluador, con objeto de tener los resultados a finales de marzo o primeros de abril del siguiente año. Si la candidatura no llega en fecha se incluiría para la siguiente edición.

Destacados

AVISO PARA LOS SUSCRIPTORES DEL BOLETÍN TRABAJO Y PREVENCIÓN

AVISO PARA LOS SUSCRIPTORES DEL BOLETÍN TRABAJO Y PREVENCIÓN



Si **NO** os está llegando nuestro boletín puntualmente como cada viernes, estas pueden ser alguna de las causas que hemos detectado

Vuestro servidor nos marca como SPAM
Tenéis el Correo lleno
Dirección mail mal escrita

Podéis escribirnos a:
trabajoyprevencion@jcyl.es



Destacados

¿Aún no conoces nuestras redes sociales?

Nosotros somos @prevencionjcyL

Si aún no nos sigues has de saber que disponemos de un canal de Twitter y otro de YouTube en materia de PRL..

¡Ya hemos superado los **3200** seguidores!

¿Qué encontrarás en **nuestro canal de Twitter**?



En nuestro perfil encontrarás a diario las novedades y cambios legislativos que se dan a nivel europeo, estatal y autonómico.

Tuiteamos estudios, documentos, artículos y noticias de actualidad.

Publicamos eventos propios, y ajenos que consideramos de interés, para que puedas formarte de manera gratuita y estés actualizado.

También tenemos secciones en las que puedes participar:

- Si cuando paseas también eres un/a técnico/a de PRL y no lo puedes evitar colabora con tus imágenes con nuestro hashtag **#VigilaPRLJcyl**
- Mándanos tus ideas (fotos, ilustraciones, dibujos...) por mensaje directo a **@prevencionjcyL** indicándonos que están libres de derechos. De las recibidas, se publicarán aquellas que mejor representen los principios de la PRL. Sigue el hashtag **#TusAportacionesPRL_JCYL**
- Si quieres aportar noticias, fotos o ilustraciones que muestran la PRL del pasado, esta es tu sección: **#RetroPrJcyl**



¿Qué encontrarás en **nuestro canal de YouTube**?

Incluimos aquí vídeos propios, y ajenos que consideramos de interés, sobre temas de actualidad en PRL. Los tenemos clasificados en listas de reproducción, por ejemplo Covid, seguridad, ergonomía, higiene industrial, seguridad vial, etc.

Si te perdiste la entrega de premios escolares PRL y premios PRL Castilla y León aquí encontrarás los vídeos de los premiados de los últimos años.

¡Ya tenemos más de **600** suscriptores!



Subvenciones PRL JCYL

BASES REGULADORAS

ORDEN IEM/721/2022, de 12 de junio, por la que se modifica la Orden EYH/712/2018, de 13 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas a formación en seguridad industrial. (BOCyL N° 120 - 23/06/22)

ORDEN EEI/1503/2021, de 2 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas dirigidas a la mejora de la seguridad vial laboral en la empresa. (BOCyL N° 237 – 10/12/21)

ORDEN EEI/1504/2021, de 2 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas dirigidas a la implantación de un sistema de gestión de prevención de riesgos laborales en la empresa. (BOCyL N° 237 – 10/12/21)

ORDEN EEI/1352/2021, de 12 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas dirigidas a la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, a través de la adquisición, adaptación o renovación de equipos de trabajo. (BOCyL N° 225 – 22/11/21)

ORDEN EEI/1317/2021, de 2 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas dirigidas a la realización de proyectos de investigación en prevención de riesgos laborales por los grupos de investigación de universidades públicas de Castilla y León. (BOCyL N° 216 – 09/11/21)

ORDEN EEI/1309/2021, de 28 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas dirigidas al fomento de la formación de trabajadores, empresarios, autónomos, mandos intermedios y delegados de prevención en materia de seguridad y salud laboral. (BOCyL N° 215 – 08/11/21)

ORDEN EEI/1310/2021, de 28 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas dirigidas a la formación en materia de prevención de riesgos laborales. (BOCyL N° 215 – 08/11/21)

ORDEN EEI/1269/2021, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas dirigidas a la realización de acciones de promoción de la seguridad y salud laboral y a la actualización de los Técnicos de Prevención de Nivel Superior o Asimilados por las universidades públicas de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL N° 209 - 28/10/21)

ORDEN EEI/1268/2021, de 21 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones para la sustitución de elementos de seguridad y/o mejora de la eficiencia energética en ascensores de más de diez años, dirigidas a comunidades de propietarios de edificios de viviendas en régimen de propiedad horizontal en Castilla y León (Plan Renove de Ascensores). (BOCyL N° 209 - 28/10/21)



Subvenciones PRL JCYL

ORDEN EEI/1311/2021, de 28 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas dirigidas al establecimiento de la organización preventiva de personas emprendedoras en Castilla y León (BOCyL N° 215 – 08/11/21)

EXTRACTO de la Orden de 30 de diciembre de 2021, de la Consejería de Empleo e Industria, por la que se convocan para 2022, subvenciones públicas dirigidas al establecimiento de la organización preventiva de personas emprendedoras en Castilla y León (BOCyL N° 3 – 05/01/22)

Plazo de presentación: desde el 14 de febrero de 2022 hasta el 31 de agosto de 2022.



Publicaciones BOE

Real Decreto 504/2022, de 27 de junio, por el que se modifican el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, y el Reglamento General sobre Cotización y Liquidación de otros Derechos de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 2064/1995, de 22 de diciembre, para actualizar su regulación respecto a los trabajadores por cuenta propia o autónomos.

(BOE N° 154 – 28/06/22)



Publicaciones BOE

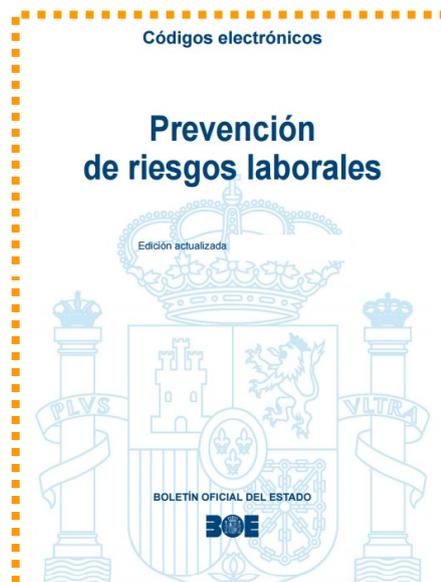
Códigos electrónicos

Códigos electrónicos COVID19

COVID-19



Prevención de riesgos laborales





Noticias PRL

ESTADÍSTICAS DE SINIESTRALIDAD LABORAL CASTILLA Y LEÓN

Acaban de publicarse tanto las Estadísticas sobre siniestralidad laboral del mes de **Mayo 2022**, como los datos acumulados hasta dicho mes, en nuestra **Web Trabajo y Prevención**

ESTADÍSTICAS DE LA COMUNIDAD



ESTADÍSTICAS PROVINCIALES



Noticias EU-OSHA

EL AUGE DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE TRABAJADORES BASADOS EN LA IA: SU IMPORTANCIA PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Cada vez son más las empresas que introducen sistemas de gestión de trabajadores basados en la **inteligencia artificial (IA)** para aumentar su eficacia y productividad o para detectar riesgos para la salud y la seguridad en el trabajo. Estos sistemas incluyen componentes que controlan el rendimiento y la implicación de los trabajadores o que planifican y asignan tareas de forma automática.

En un informe reciente se describen las características de estas nuevas formas de gestión de trabajadores, se presenta la implantación de estos sistemas en Europa, se exploran las consecuencias que pueden tener en los trabajadores y se analiza el marco reglamentario aplicable.

Asimismo, se ofrecen recomendaciones para el desarrollo y el uso de sistemas centrados en el ser humano en el lugar de trabajo. Próximamente, se publicará un informe complementario sobre las implicaciones en la salud y seguridad en el trabajo del uso de dichos sistemas de gestión de trabajadores.

Aquí puedes leer el informe y el resumen [Inteligencia artificial para la gestión de trabajadores: visión general](#)

Figure 1: Workplaces that use machines, systems or computers determining the content or pace of work (%)

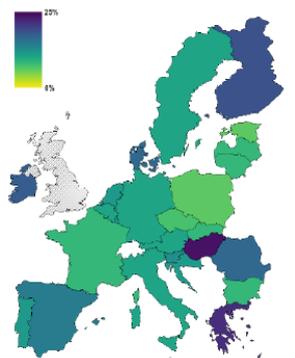
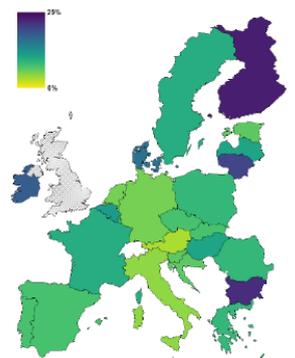


Figure 2: Workplaces that use machines, systems or computers monitoring workers' performance (%)



Source: Authors' elaboration on ESENER-3 data. (For more, see Annex III – European Survey of Enterprises on New and emerging Risks 2019 (ESENER-3) analysis)
Note: Data was weighted using the estex variable, which is: 'extrapolation to the universe of establishments in the countries covered by the survey' (EU-OSHA, 2020b, p. 81).

Noticias EU-OSHA

CONSEJOS PRÁCTICOS PARA PREVENIR LOS TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Los **trastornos musculoesqueléticos (TME)** relacionados con el trabajo suponen un coste elevado para el personal y las empresas de toda la UE. La clave para reducirlos radica en la plantilla.

Una nueva hoja informativa brinda consejos prácticos sobre cómo implicar activamente a las personas trabajadoras en la prevención de los TME: desde identificar riesgos y posibles peligros, hasta elaborar respuestas con el fin de garantizar un lugar de trabajo más seguro y saludable y llevarlas a la práctica.

Se trata de un enfoque rentable que contribuirá a incrementar la sensibilización sobre los riesgos en el lugar de trabajo, a una menor tasa de accidentes y a un aumento de la motivación y la implicación de la plantilla.

Consulte la hoja informativa: **La prevención de los trastornos musculoesqueléticos (TME) a través de la participación activa de los trabajadores: consejos sobre buenas prácticas.**

30/06/2022

Consejos prácticos para prevenir los trastornos musculoesqueléticos mediante la participación de los trabajadores



Los trastornos musculoesqueléticos (TME) relacionados con el trabajo suponen un coste elevado para el personal y las empresas de toda la UE. La clave para reducirlos radica en la plantilla. Una nueva hoja informativa brinda consejos prácticos sobre cómo implicar activamente a las personas trabajadoras en la prevención de los TME: desde identificar riesgos y posibles peligros...



Documentos de interés

PUBLICACIONES DEL INSST

NTP 1174

SEMIRREMOLQUES BASCULANTES: SEGURIDAD EN LA UTILIZACIÓN (2022)

En esta NTP se describen los semirremolques basculantes y los riesgos principales derivados de su utilización, y se propone una serie de medidas preventivas para que todas las operaciones se realicen en condiciones seguras. En este documento no se contemplan los riesgos durante la circulación por carretera, las operaciones de enganche/desenganche y el mantenimiento de los sistemas para la circulación.

Los semirremolques basculantes representan la mejor opción para el transporte de la gran mayoría de materiales a granel dada la rapidez con la que efectúan las descargas, su simplicidad y robustez. No obstante, la maniobra de basculación puede ser peligrosa y ocasionar graves consecuencias al conductor/a y a las personas trabajadoras próximas si no se adoptan las medidas de prevención adecuadas.

		GOBIERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL		INSST Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo		Notas Técnicas de Prevención	AÑO 2022	1.174
<h2>Semirremolques basculantes: seguridad en la utilización</h2>									
<i>Tipping semi-trailers: safety in the use</i> <i>Semi remorques à benne basculante: sécurité d'utilisation</i>									
Autor: Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.					<i>En la presente Nota Técnica de Prevención (NTP) se describen los semirremolques basculantes y los riesgos principales derivados de su utilización, y se propone una serie de medidas preventivas para que todas las operaciones se realicen en condiciones seguras. En este documento no se contemplan los riesgos durante la circulación por carretera, las operaciones de enganche/desenganche y el mantenimiento de los sistemas para la circulación.</i>				
Elaborado por: Francisco Javier Badiola Aldarondo CENTRO NACIONAL DE VERIFICACIÓN DE MAQUINARIA									
Miguel Vidal Macías Julio Viartola Molinero ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE REMOLQUES, SEMIRREMOLQUES, CISTERNAS Y VEHÍCULOS ANÁLOGOS (ASFARES)									



Documentos de interés

PUBLICACIONES DEL INSST

NTP 1175 SEGURIDAD EN EL ALMACENAMIENTO DE PACAS EN AGRICULTURA (2022)

Esta NTP tiene como objetivo desarrollar distintos aspectos específicos en relación con el apilado de pacas en agricultura y ganadería. Para ello se describen sus características, formas de almacenamiento y las posibles medidas preventivas para evitar o minimizar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores.

La manipulación, apilamiento y almacenamiento de pacas es una actividad de riesgo en el sector agrícola y ganadero. A pesar de parecer a simple vista un material ligero y blando, el peso y las dimensiones que alcanzan algunas pacas es grande, requiriendo en ocasiones el empleo de maquinaria para su manipulación. Esto puede conllevar la aparición de accidentes graves como consecuencia del aplastamiento del trabajador, tanto en las operaciones de recogida y transporte, como durante el proceso de apilamiento y desapilamiento.

		GOBIERNO DE ESPAÑA		MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL		insst Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo		Notas Técnicas de Prevención	AÑO 2022
									1.175
Seguridad en el almacenamiento de pacas en agricultura									
<i>Stacking Bales safely in agriculture Empiler des balles en toute sécurité dans l'agriculture</i>									
Autor: Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.					<i>Esta NTP tiene como objetivo desarrollar distintos aspectos específicos en relación con el apilado de pacas en agricultura y ganadería. Para ello se describen sus características, formas de almacenamiento y las posibles medidas preventivas para evitar o minimizar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores.</i>				
Elaborado por: Iván Martínez del Cerro CENTRO NACIONAL DE MEDIOS DE PROTECCION. INSST									
Juan Ramón Infante Gordillo QUIRÓNPREVENCIÓN									



Documentos de interés

PUBLICACIONES DEL INSST

CARTEL "ANTE EL CALOR: PEQUEÑOS GESTOS, GRANDES RESULTADOS" AÑO 2022

En **verano**, cuando se trabaja en el exterior, se deben adoptar las medidas oportunas para evitar los efectos perjudiciales del calor.

Se debe priorizar el uso de ropa holgada, de colores claros y que permita la transpiración, preferiblemente de algodón. Se debe evitar trabajar de forma aislada. Ante cualquier mínimo síntoma de malestar, se debe parar, descansar y llamar a un compañero/a. En caso necesario, se debe contactar con emergencias (112).

Se debe **beber agua de manera frecuente** para mantener una hidratación adecuada.

Se debe **evitar la radiación solar directa**, si no es posible, se aconseja cubrir cabeza y cuerpo con prendas adecuadas, usar gafas de sol y aplicar protección solar cuando proceda. Se deben evitar esfuerzos en las horas centrales del día. Se deben realizar **pausas de forma frecuente**, y es conveniente descansar en un lugar a la sombra, fresco, ventilado y alejado de las fuentes de calor.

El empresario deberá:

- ✎ Organizar el trabajo en el exterior para evitar las horas de más calor, permitir la rotación de tareas y facilitar las pausas.
- ✎ Informar de los riesgos de la exposición al calor y de la forma de evitarlos.
- ✎ Proporcionar ropa de trabajo holgada, transpirable y de colores claros.
- ✎ Habilitar lugares de descanso frescos y con sombra.

ANTE EL CALOR: PEQUEÑOS GESTOS, GRANDES RESULTADOS

EN VERANO, CUANDO SE TRABAJE EN EL EXTERIOR, SE ADOPTARÁN LAS MEDIDAS OPORTUNAS PARA EVITAR LOS EFECTOS PERJUDICIALES DEL CALOR

Se priorizará el uso de ropa holgada, de colores claros y que permita la transpiración, preferiblemente de algodón.

Se evitará trabajar de forma aislada.

Ante cualquier mínimo síntoma de malestar, se debe parar, descansar y llamar a un compañero/a. En caso necesario, contactar con emergencias (112).

Se debe beber agua de manera frecuente para mantener una hidratación adecuada.

Se evitará la radiación solar directa, si no es posible, se aconseja cubrir cabeza y cuerpo con prendas adecuadas, usar gafas de sol y aplicar protección solar cuando proceda.

Se procurará evitar esfuerzos en las horas centrales del día.

Se deben realizar pausas de forma frecuente, y es conveniente descansar en un lugar a la sombra, fresco, ventilado y alejado de las fuentes de calor.

EMPRESARIO/A, TU GESTO ES CLAVE:

Organiza el trabajo en el exterior de forma que se eviten las horas de más calor, se permita la rotación de tareas y se posibilite hacer un mayor número de pausas.

Informa de los riesgos de la exposición al calor y de la forma de evitarlos.

Cuando proporciones ropa de trabajo que sea holgada, de colores claros y permita la transpiración.

Habilita lugares de descanso frescos y con sombra.

Pon a disposición de la plantilla puntos de suministro de agua fresca.

Establece un procedimiento ante emergencias e informa a la plantilla.

NPO (en línea) 118-22-005-0

- ✎ Poner a disposición de la plantilla puntos de suministro de agua fresca.



Documentos de interés

PUBLICACIONES

DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS (OEPM) Y EL INST. NAC. DA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)

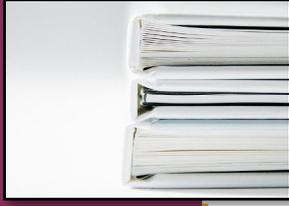
PATENTES Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES (2022)

La **Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. (OEPM)** y el **Instituto Nacional da Propriedade Industrial, I.P. (INPI)** han elaborado un estudio que lleva por título “Patentes y control de incendios forestales”, con el doble objetivo de aportar información técnica de interés para el sector de control de incendios forestales utilizando la información que proporcionan las patentes, y para poner de relieve la utilidad de las patentes como fuente de información tecnológica y como indicadores de desarrollo tecnológico.

El estudio, publicado en español, portugués e inglés, se basa en el análisis de las patentes publicadas en el mundo en el periodo temporal 2010-2021 relativas a cuatro ámbitos tecnológicos concretos: **detección y prevención de incendios, extinción de incendios, equipos de protección y restauración de suelos post-incendio.**

También incluye colaboraciones de empresas innovadoras del sector y de otras organizaciones ibéricas responsables de la gestión integral de incendios forestales.





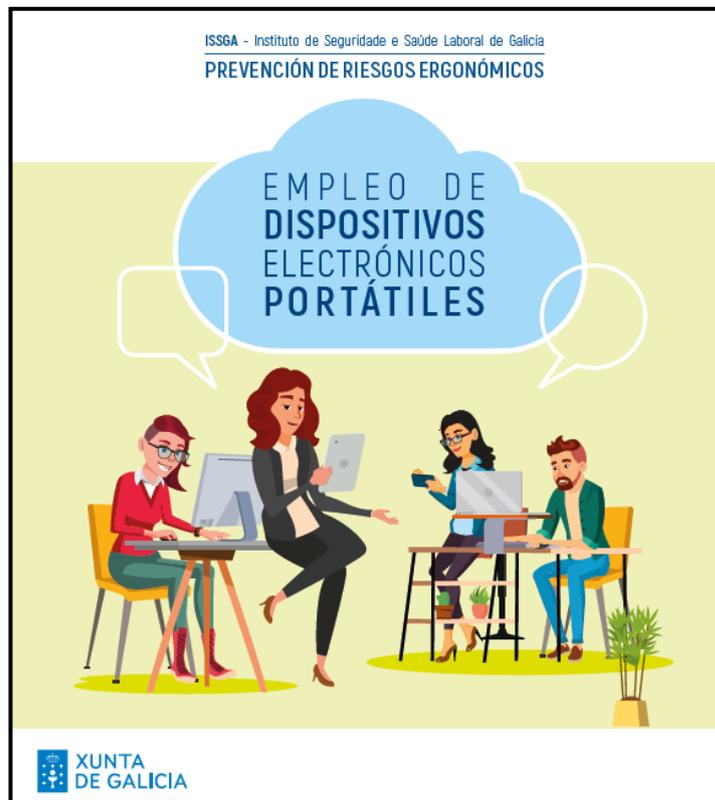
Documentos de interés

PUBLICACIONES DEL ISSGA

PREVENCIÓN DE RIESGOS ERGONÓMICOS EN EL EMPLEO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PORTÁTILES

Las TIC y los dispositivos electrónicos portátiles de trabajo aumentan la productividad, facilitando la capacidad de respuesta en cualquier momento o lugar y además pueden ayudar a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Sin embargo, su utilización prolongada y continuada también puede hacer que estemos expuestos a riesgos adicionales, especialmente de tipo ergonómico, como los derivados de la exposición a posturas forzadas y a movimientos repetitivos o la fatiga visual.





Formación PRL JCyL

ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Información sobre las próximas actividades formativas programadas por las Áreas de Seguridad y Salud Laboral de la Comunidad y el Centro de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León:

PALENCIA

Curso Básico de Prevención de Riesgos Laborales (30 horas)

Organiza: OTT de Palencia - ASSL de Palencia

Del 14 al 18 de noviembre de 2022

Fecha límite de recepción de solicitudes 11/11/22

Horario: de 9:00 a 14:00

Formación presencial

INSCRIPCIÓN

Formación de 2º Ciclo en materia de Prevención de Riesgos Laborales - Especialidad oficio de Albañilería (20 horas)

Organiza: OTT de Palencia - ASSL de Palencia

Del 12 al 16 de diciembre de 2022

Fecha límite de recepción de solicitudes 09/12/22

Horario: de 9:00 a 14:00

Formación presencial

INSCRIPCIÓN

PROGRAMAS DE FORMACIÓN

ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR

ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE PALENCIA

OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

C/ DOCTOR CAJAL, 4 – 6. 34001 PALENCIA

Junta de Castilla y León

LUGAR DE IMPARTICIÓN

CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE PALENCIA
CAMINO DE LA MIRANDA, Nº 17.
C.P. 34003 PALENCIA

Eventos del INSST

Información sobre congresos, jornadas y acciones formativas del INSST:

JORNADA TÉCNICA

PRESENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA GUÍA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN AL AMIANTO

Fecha de realización: 06/07/22

Fecha límite de inscripción: 05/07/22

"Auditorio Icaza" de la Universidad de Deusto

CNVM - Bizkaia - [Más información.](#)



WEBINARIO

TRACTORES Y MÁQUINAS AGRÍCOLAS

Fecha de realización: 08/07/22

Fecha límite de inscripción: 04/07/22

CNMP - Sevilla - [Más información.](#)



Eventos de otras entidades

NACIONAL

Todos los eventos susceptibles de cambio por la crisis por coronavirus.

IV PREMIOS PREVENCIÓN

Organiza: Prevenir. Zaragoza, 6 y 7 de octubre de 2022.

IV CONGRESO INTERNACIONAL PREVENCIÓN

Organiza: Prevenir. Madrid, 5 y 6 de octubre de 2023.



Eventos de otras entidades

NACIONAL

Todos los eventos susceptibles de cambio por la crisis por coronavirus.

OFERTA FORMATIVA DE LA FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN

CATÁLOGO FORMATIVO DE ASEPEYO

OFERTA FORMATIVA DE ACTIVA MUTUA

ACTIVIDADES PREVISTAS POR CUALTIS

ACTIVIDADES PREVISTAS POR FREMAP

ACTIVIDADES PREVISTAS POR FRATERNIDAD MUPRESPA

ACTIVIDADES PREVISTAS POR IBERMUTUAMUR

ACTIVIDADES PREVISTAS POR MUTUA UNIVERSAL



Eventos de otras entidades INTERNACIONAL

Todos los eventos susceptibles de cambio por la crisis por coronavirus.

15ª CONFERENCIA DE LA ACADEMIA EUROPEA DE PSICOLOGÍA DE LA SALUD OCUPACIONAL

Organiza: Academia Europea de Psicología de la Salud Ocupacional. El tema de la conferencia es "Apoyo a la comparación de conocimientos para promover las buenas prácticas en psicología de la salud ocupacional". Del 6 al 8 de julio de 2022 en la Universidad de Burdeos, Francia.

XXII CONGRESO INTERNACIONAL ORP 2022

Organiza: Fundación Internacional ORP. Del 3 al 5 de Agosto de 2022, en el Centro de Convenciones de Cartagena de Indias en Colombia.

Fechas importantes:

- Envío de abstracts: 12 de diciembre 2021. (Finalizado)
- Aceptación del abstract: 10 de enero 2022. (Finalizado)
- Envío de Trabajos Completos (Papers) y Cierre de Edición: 16 de junio de 2022.
- Decisión sobre la Selección de Artículos y su Modalidad: 02 de julio de 2022.

23º CONGRESO MUNDIAL DE AUSTRALIA SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Coorganizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Asociación Internacional de Seguridad Social (AISS) y SafeWork NSW. Se llevará a cabo en Sydney (Australia), del 27 al 30 de noviembre de 2023.

CONGRESO VISION ZERO SAFETY FUTURE

Organiza: Asociación ETALON. Lloret de Mar. Del 16 al 18 de mayo de 2022.

CUMBRE VISION ZERO JAPÓN 2022

Organiza: Fundación Internacional ORP y The Global Coalition for Safety and Health at Work. Tokio (Japón), del 11 al 13 de mayo de 2022.

X CONGRESO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "COMUNICACIÓN SÓLIDA, LUGARES DE TRABAJO SEGUROS"

Organiza: Ministerio de Familia, Trabajo y Servicios Sociales de Turquía. Estambul (Turquía), del 14 al 17 de mayo de 2022.

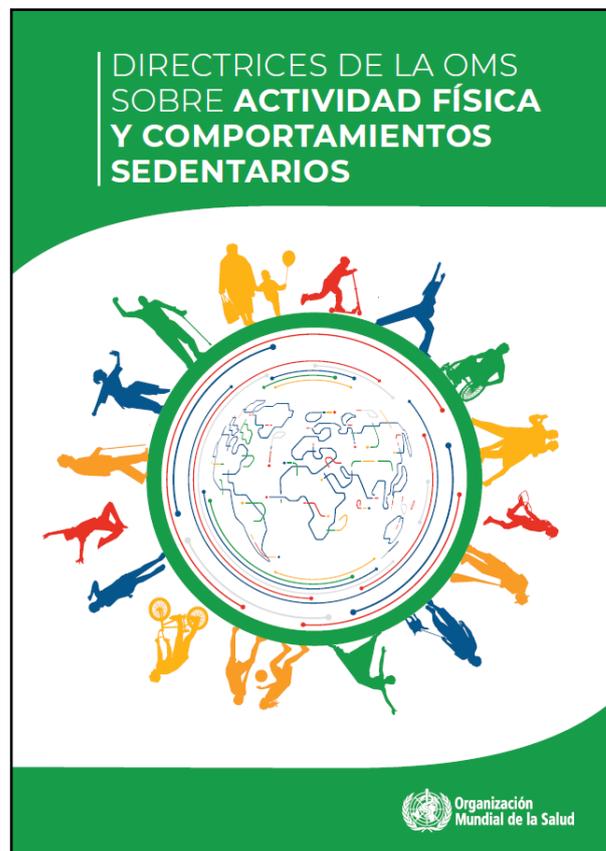


Promoción de la salud

DIRECTRICES DE LA OMS SOBRE ACTIVIDAD FÍSICA Y HÁBITOS SEDENTARIOS

Las Directrices de la **OMS** sobre actividad física y comportamientos sedentarios ofrecen recomendaciones de salud pública basadas en pruebas sobre la cantidad de actividad física que deben realizar niños, adolescentes, adultos y personas mayores en términos de frecuencia, intensidad y duración para obtener beneficios de salud significativos y mitigar los riesgos para la salud. En este documento figuran por primera vez recomendaciones sobre la relación entre los comportamientos sedentarios y los resultados sanitarios, y recomendaciones para subpoblaciones específicas, como las mujeres embarazadas y en puerperio, las personas con afecciones crónicas y las personas con discapacidad.

El **Plan de acción mundial sobre actividad física 2018-2030** fija la meta de reducir los niveles de inactividad física en un 15% para 2030 y recomienda 20 medidas normativas e intervenciones.





Seguridad Vial Laboral y Movilidad

LA DGT ELABORA UN VIDEO INFORMATIVO CON CONSEJOS PARA CONDUCIR COCHES COMPARTIDOS

En el vídeo, de un minuto de duración, la **DGT** aconseja a los usuarios de este tipo de vehículos **cómo conducir de forma segura**, haciendo especial hincapié en el hecho de que la inmensa mayoría son **coches eléctricos** y, por tanto, tienen ciertas peculiaridades a la hora de conducirse.

Por ejemplo, al no tener embrague, es recomendable conducir con cuidado ya que es habitual frenar de forma brusca. Del mismo modo, al ser vehículos con una mayor aceleración hay que ser prudentes en las salidas de los semáforos y estar atentos a los peatones porque al ser vehículos muy silenciosos, muchas veces no se oyen llegar.

Además, el video da una serie de consejos básicos a tener en cuenta antes de ponerse al volante, como son la obligación de poseer un permiso de conducir válido y en vigor, respetar siempre los límites de velocidad, no conducir habiendo consumido alcohol o drogas o no utilizar el teléfono móvil mientras estamos al volante.



PREVENCIÓN
JCYL



PREVENCIÓN
JCYL



YouTube

RR.SS. @prevencionjcyL

En esta NUEVA sección vamos a incluir aquellos tuits más destacados de nuestro Twitter o aquellos videos que tengan más repercusión en nuestro canal de YouTube, bien porque sean nuevos, bien porque lleven ya tiempo en nuestras redes y hayan llamado la atención de nuestros seguidores.

Esta semana os dejamos el enlace al [tuit](#) que publicamos hace tan sólo 5 días y que ha conseguido XXXXXXXX

¿A qué esperas para verlo?

Consejos para saber cómo actuar en caso de incendio

Gracias a [@fmapfre](#) y [@APTBBomberos](#), así como a [@VctorManueFdez](#) por recordarnos esta didáctica [infografía](#)

